

SALA DE REGIDORES

Guadalajara

Licenciado Dagoberto Navarro Navarro.

Titular de la Sala Edilicia.

PRESENTE:

Sirva el presente oficio para enviarle un cordial saludo y a su vez hacerle de su conocimiento que el día de hoy 28 de Junio del presente año, a las 12:00 horas, esta Regiduría cito a Sesión Edilicia de la Comisión de Protección Civil, a los Regidores REGIDORA ROSA ANGELICA FREGOSO FRANCO, REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA, REGIDOR FERNANDO GARZA MARTINEZ, y el REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCIA, no existiendo Quorum Legal misma que no pudo desahogarse, por lo tanto al no existir Quorum Legal esta comisión de protección civil no sesiono durante el mes de Junio del año 2024, por otra parte le hago de conocimiento que exhibieron justificante los Regidores REGIDORA ROSA ANGELICA FREGOSO FRANCO, REGIDOR FERNANDO GARZA MARTINEZ, y el REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCIA.

Sin otro particular, agradezco la atención y quedo a sus órdenes para cualquier

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco a 28 Junio del 2024

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara: 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

Mtro. Jorge Armando Yañez Barajas.

Secretario Técnico de la comisión edilicia de Protección Civil.



Gobierno de
Guadalajara

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.
33 3837 Armando
Avenida Villalobos
Regidor MC



Gobierno de
Guadalajara

SALA DE REGIDORES

Guadalajara

"CONSTANCIA DE NO CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL"

Mtro. Jorge Armando Yáñez Barajas, en mi calidad de secretario técnico de la Comisión Edilicia de Protección Civil de Guadalajara, por este medio hago constar que el día de hoy 28 de junio del año 2024, a las 12:00 horas, estaba programada la celebración de la vigésima séptima sesión ordinaria de la comisión edilicia de protección civil y bomberos, en el salón Beatriz Hernández.

Sin embargo, lamentablemente, la sesión programada no pudo llevarse a cabo debido a la falta de quórum legal, según lo establecido en el artículo 112 del Código Municipal de Guadalajara, al no estar reunidos la mayoría de los regidores convocados después de haberse dado más de 15 minutos de tolerancia.

A pesar de los esfuerzos realizados para garantizar la asistencia de todos los regidores convocados, no se logró alcanzar el número mínimo requerido de asistentes para sesionar de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente

Cabe hacer constar que se recibieron los siguientes oficios Justificantes con número AADAG/0040/2024 de fecha 27 de junio del 2024, suscrito por la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Servicio Público, Irene Karmina Rodríguez Dueñas, RAFF/427/06/2024 de fecha 26 de junio del 2024, suscrito por la Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, y por último el oficio FGM/078/2024 de fecha 28 de junio del 2024, suscrito por el Regidor Fernando Garza Martínez.

Por lo tanto, y con fundamento en el artículo 116 del código municipal de Guadalajara, se deja constancia de que la sesión no se llevó a cabo y se procedió a levantarla sin efectuar ningún tipo de deliberación, votación o acuerdo.

Se extiende la presente constancia a solicitud de parte interesada para los fines legales y administrativos que corresponda

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco a 28 Junio del 2024

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

Mtro. Jorge Armando Yáñez Barajas.

Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



Gobierno de Guadalajara
Av. Miguel Alemán y Costilla 400,
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.
33 3837 4100

Armando
Avila Villalobos
Regidor MC



Gobierno de
Guadalajara